



International Year of Vine and Wine 1924 • 2024

Dijon (Francia), 15 de enero de 2024

## **JOHN BARKER FIJA UN NUEVO RUMBO PARA LA OIV EN EL CENTENARIO DE LA ORGANIZACIÓN**

EL PASADO 11 DE ENERO, EN DIJON, LA OIV DIO LA BIENVENIDA AL AÑO NUEVO EN EL PRIMER ACTO OFICIAL DE JOHN BARKER COMO NUEVO DIRECTOR GENERAL DE LA OIV. BARKER PRESENTÓ SUS OBJETIVOS PARA EL 2024 Y SUS EXPECTATIVAS SOBRE EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO QUINQUENAL DE LA OIV (2025-2029).

En el acto, al que asistieron Luigi Moio, presidente de la OIV, representantes diplomáticos y gubernamentales, así como profesionales del sector vitivinícola, John Barker señaló que considera un privilegio asumir el cargo de director general en el año del centenario de la OIV, declarado “Año Internacional de la Viña y el Vino”.


Elegido en la 21.ª Asamblea General de la OIV, celebrada el 9 de junio de 2023 en Jerez de la Frontera (España), John Barker ocupará el cargo de director general de la OIV por un período de cinco años a contar desde el 1 de enero.

### **2024, un año de oportunidades**

En palabras de John Barker, el centenario de la OIV es “una ocasión para celebrar un siglo de logros, reforzar el compromiso de los Estados miembros con la Organización, impulsar el perfil de la OIV y brindar por los próximos cien años”.

Para el nuevo director general de la OIV, “los Estados miembros necesitan hoy más que nunca el liderazgo y la colaboración de la OIV para abordar las actuales dificultades y oportunidades del sector vitivinícola”.

El director general hizo hincapié en la relación del vino y los productos de la vid con la tierra, el clima y las personas de las regiones de origen, un vínculo



fundamental que les confiere importancia económica y cultural. Asimismo, subrayó el compromiso de la OIV con la integridad y la autenticidad de todos los productos de la vid, y con el consumo responsable y moderado.

## **El nuevo Plan Estratégico quinquenal de la OIV**

En 2024, la actividad de la Organización estará marcada por una serie de grandes acontecimientos, en particular la celebración del centenario de la OIV, el 45.º Congreso Mundial de la Viña y el Vino, la adopción de un nuevo Plan Estratégico quinquenal y la inauguración de la nueva sede en el Hôtel Bouchu d'Esterno de Dijon.

Barker aspira a que el nuevo Plan Estratégico permita a la OIV iniciar su segundo siglo de vida con unos objetivos ambiciosos, centrados en los aspectos que determinarán el futuro del sector vitivinícola, en particular el cambio climático y la sostenibilidad, y con una marcada orientación científica.

El nuevo director general también pretende revisar los órganos y procedimientos de la OIV, para adecuarlos a las expectativas de los Estados miembros y al nuevo Plan Estratégico. Por último, Barker manifestó su voluntad de sumar más miembros a la Organización y de aumentar el prestigio de la OIV entre los países no miembros, otros organismos internacionales y el sector vitivinícola.

## **En memoria de Pau Roca**

Durante la ceremonia, el presidente de la OIV, Luigi Moio, dedicó unas palabras de homenaje al anterior director general, Pau Roca, fallecido a finales de 2023. El presidente de la OIV destacó los logros, la entrega y la pasión por el sector vitivinícola de Roca: “Estoy seguro de que la gran familia de la OIV, los expertos de los cincuenta Estados miembros, las delegaciones ministeriales, todo el personal de la Organización y todos los amigos del mundo del vino que tuvieron la gran suerte de conocer a Pau, lo recordarán con admiración y aprecio”.

## **Nota para los editores**

### **John Barker**

John Barker es experto en derecho y acumula más de veinticinco años de experiencia en el sector vitivinícola. Tiene una larga trayectoria en la OIV. En el 2000, participa como investigador en su primera reunión de la OIV. En 2005, se incorpora a la Organización como experto por Nueva Zelanda. Ha sido presidente (2009-2012) y vicepresidente (2012-2014) de la Comisión “Economía y Derecho”. Fue candidato a director general en 2018.

Barker posee una amplia experiencia en el sector vitivinícola neozelandés e internacional, y es especialista en legislación vitivinícola y comercio internacional.



Dirigió el programa de apoyo al sector vitivinícola del Gobierno de Nueva Zelanda y, de 2004 a 2014, ocupó el cargo de director general de Asuntos Jurídicos de la New Zealand Winegrowers, la mayor organización vitivinícola de Nueva Zelanda. Desde 2014 y hasta 2023, dirigió un bufete jurídico que asesora a empresas del sector vitivinícola de Nueva Zelanda, Australia, Reino Unido, Estados Unidos, Francia, Georgia, Moldavia, Canadá y Singapur, entre otros muchos países.

John Barker nació en Auckland (Nueva Zelanda) el 7 de octubre de 1968. Está casado y tiene dos hijos. Es licenciado en Derecho y Humanidades por la Universidad de Auckland (1992) y doctor en Derecho y Geografía (2004). Su tesis doctoral, “Different Worlds: Law and the Changing Geographies of Wine in France and New Zealand”, contó con el respaldo de la Universidad de Auckland y la Unidad INRA-ENESAD-Universidad de Borgoña (Dijon).

Consulte [aquí](#) el currículo de John Barker (en inglés).

## La Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV)

La OIV es un organismo intergubernamental de carácter científico-técnico que goza de reconocido prestigio por su labor en relación con la vid, el vino, las bebidas a base de vino, las uvas de mesa, las uvas pasas y otros productos de la vid.

Está compuesta por cincuenta Estados miembros.

En el marco de sus competencias,

los objetivos de la OIV son los siguientes:

- indicar a sus miembros las medidas

que permitan tener en cuenta las preocupaciones de los productores, consumidores y demás actores del sector vitivinícola,

- asistir a las otras organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales,

en particular a las que tienen actividades normativas,

- contribuir a la armonización internacional de las prácticas

y normas existentes y, cuando sea necesario,

a la elaboración de nuevas normas internacionales

a fin de mejorar las condiciones de elaboración

y comercialización de los productos vitivinícolas,

tomando en cuenta los intereses de los consumidores.

## Contacto

Para más información, se invita a los periodistas a contactar con la Oficina de prensa de la OIV.

Correo electrónico: [press@oiv.int](mailto:press@oiv.int); [communication@oiv.int](mailto:communication@oiv.int). Teléfono: +33 (0)1 44 94 80 91.

Organización Internacional de la Viña y el Vino

Organización intergubernamental

Creada el 29 de noviembre de 1924 • Refundada el 3 de abril de 2001

12, Parvis de l'UNESCO • 21000 Dijon

+33 1 44 94 80 91

[press@oiv.int](mailto:press@oiv.int)

[www.oiv.int](http://www.oiv.int)